







No estoy aspirando a la presidencia de Ecopetrol, ni hay ninguna renuncia de Roa: Alberto Alcocer

Alberto Merlano Alcocer manifestó que, en algún momento su nombre solo estuvo para la Junta Directiva de Ecopetrol, pero" hubo un ajuste de plancha y fue retirado".



Así quedarían las pensiones de \$1.300.000 en 2025 tras el incremento del salario

Los 4 signos zodiacales que recibirán un milagro económico de fin de año, según el

Premier League: Tabla de posiciones tras sorpresiva derrota del Chelsea y goleada al Aston Villa

Alcaldía de Bogotá anuncia nueva tarifa de TransMilenio en 2025: ¿en cuánto quedó?

Precio del dólar en Colombia HOY, 26 de diciembre: panorama de la inversión extrajera 2025

Andrés Román interesaría a un gigante de Sudamérica: Atento Nacional







__ Maria José Castro 26/12/2024 - 8:55 h COT

Recientemente, Caracol Radio conoció que se presentaron renuncias por parte de dos funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por inconformidades en las decisiones de la entidad frente al caso de Alberto

Se trata de Alexander Sánchez, delegado para asuntos jurisdiccionales, y Grenfieth de Jesús Sierra, delegado para protección de datos, quienes alegaron "discrepancias" por el rumbo de la investigación que pretende exonerar a Alcocer. Según los exfuncionarios, la petición de Merlano no tenía ningún mérito, pues era un tema ya cerrado por la SIC.

En 2012, Meriano Alcocer entonces gerente general de la de la Empresa de Acueducto y

Lea también:

- Renuncias en Superindustria vinculadas a decisión sobre amigo del gobierno
- > https://caracol.com.co/2024/12/26/noexistio-ninguna-presion para-levantar-la-sancioncontra-alberto-merlano-alcocer-sic/

Alcantarillado de Bogotá (EAAB), recibió una sanción por parte de la SIC luego de determinar que, autorizó y ejecutó una práctica restrictiva de la competencia que resultó en la violación del artículo 1 de la Lev 155 de 1959". El monto de la sanción fue de 240 millones 240 mil pesos.

Más de una década después, el pasado 28 de octubre, **Merlano Alcocer solicitó a la SIC encabeza de Cielo Rusinque que la sanción fuera revocada,** ya que durante la administración de Andrés Barreto en la Superintendencia ya había iniciado un cobro de jurisdicción coactiva, por lo que no hacer nula la sanción sería un agravio injustificado.

En entrevista con 6AM de Caracol Radio, Alberto Merlano Alcocer descartó que su reciente petición a la SIC estuviera motivada por una candidatura para ser **el próximo presidente de Ecopetrol en remplazo de Ricardo Roa.** Agregó que, al momento no tiene ninguna sanción en firme de la entidad, sino que se trata de

"Esto que no tiene nada que ver con Ecopetrol"

En su explicación, dijo que, la sanción que en sí es una multa, no genera ninguna inhabilidad en un cargo público: "Es como una deuda que cuando está firme es una deuda que no se ha pagado y que para posicionarse en un cargo público y que pagarla en este caso está suspendida y está suspendida desde hace 10 años. O sea, Orlando Parada que en el 2012 que era concejal de Bogotá, demandó el decreto de las basuras y que es el que originó que la Superintendencia consideraba que ese decretó violaba la libre competencia, lo quiso tumbar por la argumentación de la SIC y, la sentencia 131 del 2014 del juzgado 03 administrativo conceptuó que el decreto que sacó la administración Petro quedando el servicio público estaba plenamente ajustado a la ley. En consecuencia a partir de ese momento la supervivencia en los que comercio suspendió el cobro coactivo de la multa"

De acuerdo con Merlano Alcocer, no es la primera vez que solicita a la SIC levantar el embargo preventivo en su contra, **sino que en todas las** administraciones pasadas ha abogado por la violación del debido proceso:

"Mi lucha con la **Superintendencia** ha sido precisamente eso, **porque la** Superintendencia a pesar de todo ha mantenido el embargo preventivo, entonces estar con un embargo preventivo durante 10 años es una carga extremadamente pesada. Durante cada una de las administraciones yo he presentado mi solicitud respetuosa, que levanten la acción de embargo preventivo porque nos tiene justificación". Según el exgerente de la EAAB, una vez más, el 28 de octubre hizo nueva petición en donde insistió en mi punto el punto de la del principio de igualdad y de la grave justificado.

"Me entero por El Espectador que si lo estaba haciendo, lo tomaron en serio. El Espectador me informa de que citaron un Comité de Conciliación como que hay gente que esta a ravor de decir que si tengo razon y gente que no. La gente que dice que no, dicen ellos, renunciaron, el presidente en un trino dice que se pidió la renuncia, **no sé cuál sea la versión correcta, pero esto que no tiene nada que ver con Ecopetrol".**

En la misma línea, comentó que no está aspirando a la presidencia de Ecopetrol y hasta el momento no hay ninguna renuncia de Ricardo Roa, ni ninguna noticia de que se vaya por el Ministerio de Minas y Energía:

"Son puras especulaciones, entonces añaden una cosa con la otra, o sea que lo que yo estoy haciendo en derecho es defendiendo mi posición con argumento jurídico tiene que ver con que el hecho de que yo me estoy preparando o el Gobierno está preparando el camino para nombrarme como presidente de Ecopetrol, lo cual no tiene ningún sentido ni tiene ninguna base".

"En algún momento estuvo mi nombre para la Junta Directiva, pero después lo cambiaron, o sea cambiaron la plancha. En una de las posibles planchas estuvo mi nombre, pero después hubo un ajuste de plancha y se retiró mi nombre y pusieron a otra persona", agregó Merlano Alcocer.

Escuche la entrevista completa en Caracol Radio





